



MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE



CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL EBRO



#90Aniversario
"HistoriaExperiencia / TecnologíaFuturo"

Nota de prensa

Se licitan por un presupuesto que en conjunto asciende a más de 1,9 millones de euros

La Confederación Hidrográfica del Ebro licita las asistencias técnicas para el control ecológico de los ríos y la toma de muestras en aguas superficiales

- La primera permite el diagnóstico del estado ecológico en tramos de ríos de toda la Cuenca, con el objetivo de verificar el grado de cumplimiento de las exigencias de la Directiva Marco del Agua
- El muestreo en aguas superficiales consiste en el control de los 490 puntos de los programas de control y al año supone la toma de unas 2.300 muestras

18 abr. 2016- La Confederación Hidrográfica del Ebro, adscrita al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), ha licitado dos asistencias técnicas del Área de Calidad de las Aguas, en concreto para la explotación de la red de control ecológico de ríos en la Cuenca del Ebro y para la toma de muestras en aguas superficiales, con presupuestos que suman un total de 1.986.000 euros. En ambos casos, estas asistencias técnicas permiten cumplir con las competencias de control de calidad de las masas de agua que tiene el Organismo.

La explotación de la red de control ecológico de ríos en la Cuenca del Ebro, en aplicación de la Directiva Marco del Agua, para un periodo de 36 meses, tiene un presupuesto de licitación de 988.491 euros. Los trabajos incluye la toma de muestras en las estaciones de esta red (mínimo 250 estaciones al año), así como la



determinación in situ de indicadores biológicos, físico-químicos e hidromorfológicos y la realización de informes.

El control del estado ecológico se realiza en la cuenca del Ebro a través de varias redes que funcionan en conjunto, la de control operativo (106 estaciones con muestreos anuales), control de referencia (36 estaciones con muestreo anual), control de investigación (44 estaciones de muestreo anual) y control de vigilancia (240 estaciones con muestreos cada 3 años).

En esas estaciones o tramos de ríos se muestrean macroinvertebrados, diatomeas, fauna ictiológica y macrófitos, y se miden diversos parámetros físico-químicos como temperatura, pH, conductividad, y oxígeno disuelto.

Los resultados obtenidos, junto con los datos del estado químico, la evaluación de embalses, lagos, zonas de especial protección y aguas subterráneas, integran el informe anual de Control del Estado de las Masas de Agua (CEMAS). Este documento, que se puede consultar en la web www.chebro.es, permite verificar el grado de cumplimiento de las exigencias de la Directiva Marco del Agua y también de la directiva comunitaria sobre Normas de Calidad Ambiental.

Muestreo aguas superficiales

Por su parte, la asistencia para la realización de muestreos en aguas superficiales, también licitada por 36 meses, tiene un presupuesto de 997.850 euros y el objetivo es la realización de tomas de muestra en los puntos integrados en los 21 programas de control que tiene la Confederación Hidrográfica del Ebro para el seguimiento de la calidad de las aguas.

Las labores, además de la toma directa, incluye la realización de determinaciones in situ. Anualmente la Confederación recibe unas 2.300 muestras de los 490 puntos determinados en la cuenca.